

16

PLAN

ACCIÓN TUTORIL

INDICE

MARCO NORMATIVO	4
JUSTIFICACIÓN	4
INTENCIONES Y FINES EDUCATIVOS	4
COMPETENCIAS BÁSICAS Y ACCIÓN TUTORIAL	5
Competencia lingüística	6
Competencia matemática	6
Competencia en tratamiento de la información y competencia digital	6
Competencia social y ciudadana	6
Competencia cultural y artística	6
Competencia para aprender a aprender	6
Autonomía e iniciativa personal	7
LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL CENTRO. DIAGNÓSTICO Y NECESIDADES	7
OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	7
Desarrollo personal y social del alumnado	7
Atención a la diversidad y apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje	8
Orientación académica y profesional	8
Colaboración y coordinación con las familias. Apertura al entorno y a la comunidad	8
Convivencia	8
Transición y coordinación entre etapas educativas	9

CONTENIDOS	9
Desarrollo personal y social	9
Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje.....	10
Desarrollo de la orientación académica y profesional	10
ACTIVIDADES TIPO A DESARROLLAR	11
Desarrollo personal y social	11
Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje.....	12
Desarrollo de la orientación académica y profesional	13
METODOLOGÍA Y RECURSOS A EMPLEAR.....	13
MODALIDADES ORGANIZATIVAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA ...	13
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	14
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y COORDINACIÓN	14
Equipos Docentes, tutores y tutoras.....	15
PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS	15
PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.....	16

MARCO NORMATIVO

- *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE)*
- *DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios (BOC 143 del 22/07/2010).*
- *Decreto 23/1995, de 24 de febrero, por el que se regula la orientación educativa en la Comunidad Autónoma Canaria.*
- *CORRECCIÓN de errores del Decreto 23/1995, de 24 de febrero, por el que se regula la orientación educativa en la Comunidad Autónoma Canaria (B.O.C. nº 34, de 20.3.95).*
- *ORDEN de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.*
- *DECRETO 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria (BOC 112, miércoles 6 de junio de 2007).*
- *DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil (BOC 163, jueves 14 de agosto de 2008)*
- *ORDEN de 5 de febrero de 2009, por la que se regula la evaluación en la Educación Infantil y se establecen los documentos oficiales de evaluación en esta etapa (BOC 37, martes 24 de febrero de 2009)*
- *ORDEN de 7 de noviembre de 2007, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica y se establecen los requisitos para la obtención del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria (BOC 235, viernes 23 de noviembre de 2007)*

JUSTIFICACIÓN

Importancia de la acción tutorial:

- En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. (Artículo 18. Capítulo II – Educación primaria de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo).
- En la Educación Primaria, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, y formará parte de la función docente. (Artículo 8. del Decreto 126/2007, de 24 de mayo).

La orientación y la acción tutorial, forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

Con objeto de planificar adecuadamente estas actuaciones, se hace necesario elaborar un Plan de Orientación y Acción Tutorial, como instrumento que sistematice y articule el conjunto de metas y tareas propias de la orientación y la acción tutorial en Educación Infantil y Primaria.

INTENCIONES Y FINES EDUCATIVOS

Es imprescindible que las metas, objetivos y actuaciones de este Plan estén en consonancia con el contenido de nuestro Proyecto Educativo de Centro, del que forma parte, así como que las medidas o acciones que vayamos a desarrollar se incluyan en los respectivos documentos programáticos de planificación educativa; tanto en los distintos niveles de concreción curricular (Propuesta Curricular y programaciones didácticas), como en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), Plan de Tránsito y de Acogida y el Plan de Convivencia.

En este apartado destacamos las **Metas** que recogemos en nuestro Proyecto Educativo y que tienen una relación más directa con la Acción Tutorial :

1. **UN COLEGIO ORGANIZADO Y COORDINADO:** Donde la comunidad educativa tengamos conciencia de cuáles son nuestras funciones, derechos y deberes partiendo siempre de unas líneas comunes de actuación, considerando las distintas necesidades y facilitando los encuentros y espacios de coordinación y donde el Equipo Directivo coordine y dinamice dichas acciones.
3. **UN COLEGIO DEMOCRÁTICO:** Que favorezcamos la participación activa de todos los sectores respetando las opiniones, las críticas constructivas y los acuerdos, buscando el consenso de los mismos.
4. **UN COLEGIO EFICAZ:** Un Centro que apueste por una enseñanza de calidad, formando alumnos y alumnas competentes.
5. **UN COLEGIO SEGURO:** Crear entre todos y para todos un Centro que genere confianza y seguridad.
6. **UN COLEGIO FELIZ:** Pretendemos un centro feliz donde toda la comunidad educativa se sienta a gusto y motivada hacia su labor, favoreciendo las relaciones interpersonales y la empatía, siendo una oportunidad para crecer tanto personal como profesionalmente.
8. **UN COLEGIO SOLIDARIO, COMPENSADOR, COEDUCATIVO:** Queremos un Centro donde la comunidad educativa acepte las diferencias y particularidades de cada uno de sus miembros, y que contribuya en la medida de sus posibilidades a generar respuestas compensadoras, integradoras y solidarias.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y ACCIÓN TUTORIAL

A través de la acción tutorial podemos contribuir al desarrollo de las competencias básicas: *“El trabajo en las áreas del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas”*.

Así pues queda patente que en el plan de acción tutorial se pueden trabajar las CCBB a través de:

- Programación desde las tutorías de actividades complementarias que tengan en cuenta las distintas CCBB.
- El tipo de relaciones que se establecen con el alumnado y la familia.
- Actuaciones coordinadas del equipo docente.
- Formas de potenciar la participación del alumnado, especialmente cuando se estimulan experiencias de ciudadanía activa.
- Programas y actividades del PAT desarrollados: educación ambiental, educación para la paz, coeducación, etc.

Aunque la competencia social y ciudadana, la competencia aprender a aprender y la competencia autonomía y e iniciativa personal son claves en la acción tutorial, a continuación señalamos aspectos genéricos de las distintas competencias básicas que también podrían trabajarse:

Competencia lingüística

- La comunicación en la resolución de conflictos en la comunidad escolar.
- Potenciar destrezas y actitudes que permitan expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar y formarse un juicio crítico.
- Habilidades para representar mentalmente, interpretar y comprender la realidad y organizar el conocimiento.
- Tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales.
- Promover la capacidad empática para respetar opiniones.
- Expresar adecuadamente las ideas y realizar críticas con espíritu constructivo

Competencia matemática

- Habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones.
- Resolver problemas de la vida cotidiana y tomar decisiones

Competencia en tratamiento de la información y competencia digital

- Habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información a través de TIC
- Actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información.
- Usando de forma organizada distintas fuentes de información y ser capaz de sintetizar toda la información.

Competencia social y ciudadana

- Comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad.
- Habilidades sociales para entender los conflictos como inherentes a la convivencia y ser capaz de afrontarlos de forma constructiva.
- Valorar las prácticas democráticas y ejercer la ciudadanía actuando con criterio propio.
- Valorar las diferencias a la vez que se reconoce la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular entre hombres y mujeres.
- Habilidades de trabajo colaborativo

Competencia cultural y artística

- Promover la creatividad y la imaginación.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.

Competencia para aprender a aprender

- Desarrollar capacidades como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la motivación de logro.
- Valorar la perseverancia en el aprendizaje como un elemento que enriquece la vida personal y social.
- Conocer y manejar recursos y técnicas de trabajo intelectual.

Autonomía e iniciativa personal

- Habilidades para relacionarse, trabajar en equipo, dialogar, negociar, mediar.
- Actitudes de confianza en uno mismo, espíritu de superación y defensa de los derechos.
- Autocontrol emocional, autocrítica.
- Capacidad de demorar la satisfacción inmediata y de aprender de los errores.

LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL CENTRO. DIAGNÓSTICO Y NECESIDADES

Debemos establecer cuáles son las necesidades reales del centro respecto a la acción tutorial. Por lo tanto, a través de entrevistas, cuestionarios, etc. debemos obtener un diagnóstico real, averiguar cuál es el punto de partida, para poder así priorizar los objetivos y medidas que tendremos que desarrollar.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Proponemos una serie de objetivos, agrupados por ámbitos. Debemos priorizar estos objetivos, de acuerdo con los resultados del diagnóstico realizado, en función del análisis previo de necesidades detectadas, considerando el perfil del alumnado, el contexto sociocultural y las necesidades detectadas por la comunidad educativa. Dicha priorización, asimismo, tiene que realizarse entre la Educación Infantil y los diferentes ciclos de la Educación Primaria, de acuerdo con las características evolutivas del alumnado destinatario.

Cada curso escolar, en la Programación General Anual, enumeraremos los objetivos a trabajar y concretaremos las actividades a desarrollar en cada etapa y ciclo educativo. Las tutorías, cuando integren en su programación estas actividades, en coherencia, tendrán que tener en cuenta el Plan de Convivencia, Coeducación, Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Tránsito y de Acogida.

Desarrollo personal y social del alumnado

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
- Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la justicia.

- Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.

Atención a la diversidad y apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje

- Impulsar la aplicación de un Proyecto Educativo inclusivo que contemple medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.
- Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas.
- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática.
- Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias básicas, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias básicas o de enriquecimiento curricular y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan en la prevención de las dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

Orientación académica y profesional

- Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital.
- Potenciar competencias relevantes, tanto en el ámbito educativo como el laboral, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.
- Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses.
- Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

Colaboración y coordinación con las familias. Apertura al entorno y a la comunidad

- Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.
- Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Municipios, Cabildo, ONGs, etc), aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer.
- Abrir el centro a su entorno, favoreciendo la implicación y la contribución de la comunidad, a la mejora de la calidad de la respuesta educativa proporcionada.

Convivencia

- Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.

- Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- Respetar la diversidad de creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.

Transición y coordinación entre etapas educativas

- Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro, prestando singular atención al inicio de la Educación Infantil.
- Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso.
- Remover los obstáculos físicos, organizativos o curriculares que dificulten la acogida, la adaptación escolar y el desarrollo educativo del conjunto del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: alumnado con necesidades educativas especiales, inmigrantes, alumnado con dificultades en el aprendizaje, alumnado afectado por enfermedades que dificultan su proceso educativo, etc.

CONTENIDOS

Para el logro de los objetivos apuntados, las actividades programadas han de tener como referentes una serie de contenidos, competencias y elementos formativos. El desglose de tales contenidos facilitará la labor de programación y nos permitirá no olvidar ninguno de los aspectos formativos más valiosos a los que se refieren los objetivos citados. Entre estos contenidos debemos tener presentes, al menos, los siguientes:

Desarrollo personal y social

El abordaje de estos aspectos debe permitir la conexión de la escuela con la realidad social, debatiendo sobre temas considerados como prioritarios por la sociedad actual. Se trata de que el alumnado vaya comprometiéndose con la búsqueda de soluciones justas y solidarias a los problemas, adquiriendo los valores propios de una sociedad democrática. En segundo lugar, este bloque posibilitará el afianzamiento en el alumnado de una serie de competencias fundamentales para el desenvolvimiento personal y social, siempre desde una perspectiva orientada a la tolerancia y respeto hacia los demás, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, la adquisición de hábitos de vida saludable constituye un ámbito de trabajo indispensable en cualquier centro educativo de Educación Infantil y Educación Primaria. Así, ya desde la primera infancia van adquiriéndose una serie de hábitos y actitudes personales, que van configurando el modo en que niños y niñas perciben el cuidado de su propio cuerpo y que influirán en su futuro bienestar físico, psicológico y social. La educación para la salud, por tanto, debe tener una presencia importante también entre los contenidos a trabajar en la tutoría. En definitiva, algunos de los aspectos que deben abordarse en este bloque, son los siguientes:

- Autoestima y autoconcepto.
- Educación emocional.
- Habilidades y competencias sociales.
- Educación afectiva y sexual.
- Alimentación saludable, ejercicio físico y evitación del sedentarismo.

- Higiene personal y cuidado bucodental.
- Hábitos de vida saludable y prevención de las adicciones.
- Coeducación y educación para la igualdad.
- Educación medioambiental y educación para el consumo.
- Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Aprendizaje de una ciudadanía democrática.
- Educación para la paz, diálogo y resolución pacífica de conflictos. Los derechos humanos, la democracia y la tolerancia.
- Educación vial.
- Utilización del ocio y del tiempo libre.
- Conocimiento mutuo y cohesión grupal.
- Prevención de la violencia escolar.

Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Las estrategias, hábitos y técnicas de estudio deben abordarse, de forma transversal, desde todas las áreas del currículum. No obstante, es el profesorado responsable de la tutoría el que debe programar y desarrollar con mayor intensidad estos aspectos. Particular importancia tiene la creación del gusto e interés por la lectura tan pronto como sea posible. Así, ya desde la Educación Infantil y aun cuando el alumnado no haya adquirido todavía la lectoescritura, debe exponerse a los alumnos y alumnas a materiales, textos, cuentos, programas informáticos, juegos, etc, donde se interactúe con materiales escritos, con objeto de que los alumnos y alumnas entiendan la funcionalidad e importancia de la letra impresa como instrumento de comunicación.

Posteriormente, y a lo largo de la Educación Primaria, debe primarse la lectura diaria de textos adecuados a la edad y que despierten el interés del alumnado. Será el momento de ir introduciendo progresivamente los hábitos de planificación del trabajo escolar y las técnicas de estudio. Se trata de que cuando se incorporen a la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos y alumnas dominen las estrategias y competencias básicas imprescindibles para una adecuada selección y procesamiento de la información, sentando las bases para su progreso educativo en la educación secundaria.

En resumen, algunos aspectos clave a trabajar en este bloque son:

- Planificación y organización del trabajo escolar.
- Estrategias de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio.
- Estimulación del lenguaje oral, la psicomotricidad y la autonomía personal en Educación Infantil.
- Comprensión lectora y hábito lector.
- Estimulación y mejora de las operaciones cognitivas básicas.
- Enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Desarrollo de la orientación académica y profesional

Ya desde la etapa de la Educación Infantil, es preciso aproximar al alumnado al mundo del trabajo. Así, mediante el acercamiento a distintas profesiones, deben superarse los estereotipos de género que pueden condicionar la futura elección de estudios y profesiones por parte de niños y niñas. La orientación académica y profesional se constituye así, en un medio de educar en la igualdad, superando discriminaciones y potenciando la

igualdad de oportunidades. Asimismo, este ámbito debe ofrecer la oportunidad de que el alumnado avance en el conocimiento de sí mismo, adquiriendo unas expectativas positivas sobre su capacidad de mejora personal a través del esfuerzo. En este sentido, se debe transmitir al alumnado la importancia del trabajo sobre la configuración de la identidad personal, facilitando el desarrollo de hábitos y actitudes positivas también para el aprendizaje escolar, tales como el gusto por el trabajo bien hecho, la valoración del esfuerzo personal para alcanzar metas, la confianza en la propia capacidad para superar las dificultades, etc.

En definitiva, los aspectos que deben trabajarse en este bloque son:

- Autoconocimiento.
- Conocimiento del mundo del trabajo.
- Conocimiento del sistema educativo.
- Iniciación a la toma de decisiones y al trabajo en equipo.
- Igualdad de género en la elección de estudios y profesiones.

ACTIVIDADES TIPO A DESARROLLAR

Descritos ya contenidos y elementos formativos básicos, sobre los que se basarán las programaciones de tutoría en Educación Infantil y Primaria, propondremos, a modo de ejemplo, algunas actividades tipo dentro de los tres ámbitos citados. Estas actividades están expresadas en términos generales, pudiéndose concretar y adaptar a cada etapa, ciclo y grupo de alumnos y alumnas.

Desarrollo personal y social

- Actividades de autoconocimiento, centrándonos en Infantil y primer ciclo de Primaria en la descripción de las características físicas y de los gustos personales, para en el segundo y tercer ciclo de Primaria, describir también los rasgos que conforman el carácter, la personalidad, los intereses, las motivaciones. Podemos utilizar para el desarrollo de estas actividades el juego, el dibujo, la fotografía, los cuestionarios...
- En todas las etapas y ciclos es necesario trabajar el funcionamiento de los grupos, el conocimiento de las personas que lo componen y la cohesión grupal. A través de actividades grupales de resolución de problemas, cuestionarios de conocimiento mutuo, establecimiento de las normas que regirán el funcionamiento del grupo, elección de delegado o delegada de clase, dinámicas de grupo, entre otras, trabajaremos aspectos tan importantes como las normas de convivencia, el conocimiento mutuo, las relaciones personales, las reglas que rigen el funcionamiento de los grupos...
- Las actuaciones relacionadas con la educación para la paz, la resolución pacífica de conflictos y la tolerancia se pueden trabajar, en el caso del alumnado más pequeño (Infantil, primer ciclo de Primaria), a través de cuentos, dibujos, dramatizaciones, conmemoración de días mundiales, y con el alumnado de segundo y tercer ciclo de Primaria podemos visionar películas, analizar canciones, dramatizaciones, estudio de casos, lecturas, entre otras.
- Algunos bloques de contenido se trabajarán principalmente integrados en las actividades de los distintos ámbitos o áreas. Los hábitos de vida saludable y la educación afectiva y sexual pueden trabajarse integrados en el ámbito de conocimiento de sí mismo y autonomía personal (Educación Infantil) y en el área de conocimiento del medio natural, social y cultural (Educación Primaria). También pueden trabajarse a través de programas específicos, de los días conmemorativos o contando con la participación de agentes externos al centro, como pueden ser profesionales de los servicios sanitarios para el desarrollo de programas

preventivos. Algunos ejemplos de días mundiales, de especial significado para educar en valores relacionados con este ámbito son:

- 16 de octubre: día internacional de la alimentación.
 - 20 de noviembre: día internacional de los derechos de los niños.
 - 25 de noviembre: día internacional contra la violencia de género.
 - 1 de diciembre: día mundial del SIDA.
 - 3 de diciembre: día internacional de las personas con minusvalía.
 - 6 de diciembre: día de la Constitución.
 - 30 de enero: día internacional de la paz.
 - 8 de marzo: día internacional de la mujer.
 - 21 de marzo: día mundial contra la discriminación racial.
 - 4 de abril: día mundial de la salud.
 - 23 de abril: día mundial del libro.
 - 30 de mayo: día de Canarias
 - 31 de mayo: día mundial sin tabaco.
 - 5 de junio: día mundial del medio ambiente.
- Las habilidades y competencias sociales, se trabajan principalmente a través de técnicas de dinámicas de grupo y del trabajo cooperativo.

Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Este bloque de contenido debe trabajarse desde todos los ámbitos y áreas, e integrando las actividades en el desarrollo curricular de los mismos, no como actividades anexas y desconectadas.

Algunas actuaciones o actividades tipo podrán ser:

- En lo que respecta a la planificación y organización del trabajo escolar, se pueden plantear actividades relacionadas con los horarios de trabajo escolar diario, el horario semanal de cada ámbito o área, las actividades que se realizan fuera del centro escolar, las actividades de ocio, el calendario anual, la distribución del tiempo...
- Los hábitos de estudio debe ser enfocados tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria a través de actividades relacionadas con el ambiente de estudio tanto de la clase como del centro, así como de casa. Es fundamental diseñar actividades y enfocar el trabajo diario en clase de forma sistemática haciendo posible al alumnado secuenciar o graduar el trabajo creando hábitos. En Educación Infantil y primer ciclo de Primaria, las técnicas de estudio están relacionadas con actividades de prelectura, así como de animación a la lectura. El trabajo con cuentos, su lectura, la representación de las historias, el dibujo de los personajes, la descripción de los mismos, se convierte en una buena herramienta de iniciación en la selección de información, la síntesis, la identificación de ideas. En los dos últimos ciclos de primaria, principalmente en el tercer ciclo, se puede iniciar el trabajo con las técnicas de estudio: lectura, subrayado, esquema, resumen, mapas conceptuales... Es importante no desconectar la práctica de las distintas técnicas, de las actividades de aprendizaje de cada área.
- Las estrategias de resolución de problemas, la lectura, la selección de información relevante, el cálculo, el razonamiento son algunas de las estrategias que se ponen en juego en el desarrollo del proceso de

enseñanza-aprendizaje. Las actividades que se diseñen para el desarrollo de estas estrategias, deben estar integradas en las programaciones de todos y cada uno de los ámbitos o áreas curriculares.

Desarrollo de la orientación académica y profesional

- Charlas informativas de algunos profesionales, entre los que se pueden contar los padres y madres del alumnado.
- Visitas a las empresas más representativas del contexto económico en el que se ubica el centro escolar. En Educación Infantil podemos realizar una actividad de carácter transversal cómo puede ser la visita a una granja escuela.
- Visita al IES Granadilla de Abona del alumnado de 6º de Primaria, actividad que forma parte del programa de tránsito.
- Análisis de las profesiones de las personas más cercanos a su entorno.
- Representación de algunas de las funciones y tareas más relevantes, de algunas de las profesiones más significativas de los distintos grupos ocupacionales.
- Elaboración de sencillos proyectos de investigación sobre las características de dichas profesiones.
- Resolución de casos prácticos sobre la estructura del sistema educativo.
- Dinámicas de grupo o cumplimentación de cuestionarios que faciliten el conocimiento de los propios gustos, intereses, habilidades...
- Lecturas y sencillos trabajos sobre el papel de la mujer en la historia de la ciencia, las artes, la literatura...

METODOLOGÍA Y RECURSOS A EMPLEAR

La metodología será activa y participativa, favoreciendo el trabajo grupal y cooperativo, e integrará referencias al entorno inmediato del alumnado. En Educación Infantil las actividades serán globalizadas, es necesario que sean interesantes y significativas para el alumnado, que faciliten el aprendizaje por descubrimiento. Han de estar adaptadas a las características del alumnado, de las familias, el centro, así como al contexto en el que se desarrollan. Atractivas y motivadoras en cuanto a su presentación, que susciten su interés, participación y actividad. No han de ser ambiciosas en cuanto a los recursos necesarios para llevarlas a la práctica, contando con los recursos materiales y personales de los que disponemos en el centro. Asimismo, conviene potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación al abordar estas actividades, con objeto de reforzar el carácter motivador e interactivo de las mismas.

MODALIDADES ORGANIZATIVAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA

En relación con el desarrollo de la tutoría con cada grupo, el profesorado tutor dedicará en el horario del alumnado, el tiempo necesario para llevar a cabo las distintas actividades. Entre las modalidades organizativas posibles, podemos destacar:

- Sin disponer de un horario específico para la Acción Tutorial, el profesorado tutor programará actividades de tutoría y las desarrollará en un horario puntual, de periodicidad variable (de acuerdo a las necesidades) dentro de su horario semanal.
- Actividades integradas en las programaciones didácticas de los maestros o maestras de ámbito o área. Algunas actividades que se podrían desarrollar, integradas en el currículum, podrían ser las enmarcadas dentro

del bloque de contenidos de prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, o las pertenecientes al bloque de desarrollo personal como pueden ser los hábitos de vida saludable, educación afectiva y sexual, coeducación y educación para la igualdad, educación medioambiental y educación para el consumo, uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación...

- Actividades complementarias y extraescolares. A modo de ejemplo podríamos desarrollar las actividades relacionadas con los días mundiales de especial significado para educar en valores, como pueden ser el día internacional de la alimentación, día internacional de los derechos de los niños, día internacional contra la violencia de género, el día internacional de las personas con minusvalía, el día internacional de la paz, el día internacional de la mujer, el día mundial contra la discriminación racial, el día mundial de la salud, el día mundial del libro, el día mundial sin tabaco, el día mundial del medio ambiente.
- Actividades desarrolladas por agentes externos (carácter puntual). Desarrollo de programas y actuaciones en colaboración con otras administraciones, instituciones u ONGs, como los relacionados los hábitos de vida saludable, la educación afectiva y sexual, coeducación y educación para la igualdad, educación medioambiental y educación para el consumo.
- Actividades puntuales desarrolladas por el orientador u orientadora, ya sean individuales o grupales. Por ejemplo las actuaciones tendentes al desarrollo de la orientación académica y profesional, y más concretamente las relacionadas con el conocimiento del sistema educativo y el mundo del trabajo, o la aplicación de programas de estimulación y desarrollo de las operaciones cognitivas básicas, el desarrollo de capacidades o competencias básicas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El diseño y desarrollo de la programación de las actividades de tutoría será evaluado de forma continua, dándole un carácter formativo que nos permita retroalimentar el proceso e introducir los cambios y mejoras que se estimen oportunos, en función de los resultados obtenidos. Asimismo, es preciso realizar una evaluación final o sumativa, que evalúe todo el programa o cada una de las partes que lo componen, lo que nos permitirá utilizar los resultados como análisis inicial para la implementación de la fase siguiente o de programas futuros.

Entre los procedimientos e instrumentos de evaluación a utilizaremos:

- Reuniones de tutores. Reuniones de Equipos Docentes y Equipos de Ciclo.
- Entrevistas con las familias.
- Cuestionarios de evaluación para todos los implicados en el programa.
- Análisis de los resultados escolares del alumnado.
- Memoria de Final de Curso del centro.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y COORDINACIÓN

La coordinación constituye una condición indispensable para el adecuado funcionamiento de un centro educativo. Cuando los profesionales de un centro llegan a acuerdos y consensos sobre los aspectos básicos y prioritarios del currículo, la metodología, las normas de convivencia, la evaluación, etc, se sientan las bases para la coherencia de las actuaciones llevadas a cabo en el mismo y para optimizar su organización y funcionamiento. Dichas coordinación ha de ser fluida y continuada en el tiempo, permitiendo así reorientar los procesos organizativos y de enseñanza de acuerdo con las dificultades que vayan detectándose.

En este apartado deberemos establecer, al menos, la periodicidad de la coordinación en todos aquellos aspectos relacionados con la orientación y la acción tutorial, los agentes participantes, y los aspectos o temas fundamentales sobre los que versará las misma.

Equipos Docentes, tutores y tutoras

Periodicidad: mensual.

Responsables:

- Conjunto de maestros y maestras que imparten docencia en un mismo grupo, coordinados por el tutor o tutora.
- También podrá asistir el orientador u orientadora del centro u otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa y el profesorado de NEAE.

Contenidos:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento académico.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia.
- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Desarrollo y seguimiento de medidas de atención a la diversidad.
- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
- Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
- Tratamiento de la orientación académica y profesional, especialmente en el último ciclo de la Educación Primaria.

PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

El Plan de Orientación y Acción Tutorial deberá dar cabida al establecimiento de una serie de procedimientos, cauces, estrategias generales e instrumentos, que permitan estrechar la comunicación con las familias y su colaboración en la labor educativa del centro:

1. Reuniones colectivas con las familias del alumnado.
2. Dedicación horaria de tutores y tutoras, Equipos Directivos, orientadores y orientadoras y profesorado en general a la atención individualizada a las familias del alumnado.
3. Compromisos de convivencia con familias del alumnado que presente problemas de conducta y aceptación de las normas escolares.
4. Compromisos educativos con familias del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.
5. Registro de entrevistas con los aspectos tratados y los acuerdos adoptados con las familias del alumnado.
6. Periodicidad e instrumentos concretos a utilizar, para la información y la comunicación regular con las familias: agendas escolares, boletines informativos, plataformas digitales, etc.

7. Cauces para la participación de las familias en los distintos órganos del centro, así como en las actividades educativas ordinarias y en las actividades complementarias y extraescolares.
8. Reuniones con las familias para difundir los objetivos educativos y los criterios de evaluación, así como para informar sobre los aspectos más significativos del Plan de Centro.
9. Estrategias de intervención con familias en situación compleja y problemática. En el desarrollo de estas intervenciones debe tener un papel relevante el asesoramiento realizado por orientadores y orientadoras y, en su caso, educadores y educadoras sociales, así como la implicación y colaboración de los tutores y tutoras.
10. Escuelas de Madres y Padres del alumnado o programas formativos dirigidos a las familias. Pueden abordar aspectos como:
 - Desarrollo infantil: aspectos físicos, cognitivos y socioafectivos.
 - Desarrollo del lenguaje y la lectoescritura.
 - Estilos educativos parentales.
 - Planificación y hábitos de estudio.
 - Refuerzo del hábito lector en el hogar.
 - Trabajo de competencias básicas.
 - Colaboración escuela-familia.
 - Promoción de hábitos de vida saludable.
 - Recursos educativos, sociales y sanitarios disponibles para las familias o el alumnado

PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO

El ejercicio de la tutoría de un grupo de alumnos y alumnas, conlleva la responsabilidad de cumplimentar la documentación académica y personal de dicho alumnado. Más allá de su carácter burocrático, esta tarea resulta fundamental para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, garantizar la continuidad de su proceso educativo y ofrecer una información rica sobre su evolución escolar, incluyendo las dificultades, avances o medidas educativas que se hayan ido produciendo y adoptando.

Es necesario, por tanto, delimitar las responsabilidades, procedimientos y formatos que se utilizarán para cumplimentar la documentación oficial de evaluación establecida en la normativa vigente.

Procede incluir en el expediente académico del alumnado, todos aquellos datos o información de interés, obtenidos durante el desarrollo de los distintos cursos escolares, que sean relevantes para mejorar su proceso educativo.

- Cumplimentación de los documentos oficiales de evaluación contemplados en la normativa vigente.
- Procesar a través de la aplicación informática eKade datos relativos a la evaluación, absentismo, informes...
- Procedimientos para la obtención de información curricular:
 - Evaluaciones iniciales al conjunto del alumnado.
 - Evaluaciones trimestrales.
- Recogida de información sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Informes psicopedagógicos.
 - Documentos Individualizados de Adaptación Curricular.
 - Informes del aula de apoyo a la integración o del aula de educación especial.
 - Informes Servicios Sociales.
- Información que, en el ciclo siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado:
- Datos médicos de interés.
 - Datos aportados por las familias en las entrevistas mantenidas con el profesorado
 - Compromisos educativos y de convivencia suscritos.
- Informes y documentación generada con motivo del tránsito entre etapas educativas.
- Información aportada sobre el alumnado en las sesiones de evaluación y en las reuniones de tutores y equipos docentes.
- Informes individualizados recabados por el tutor o tutora, con motivo del mantenimiento de entrevistas con las familias del alumnado.
- Informes sobre el alumnado elaborados por el Servicio de Orientación.